

Fecha de sesión del Consejo Nacional: 12-9-2022

Tipo de sesión: ordinaria

Fecha de aprobación del Consejo Nacional: 19-9-2022

RESOLUCIÓN 494

Fecha y lugar de la sesión: 12 de setiembre de 2022 en Montevideo.

Horario: Inicio: 19 hs. Finalización 21.00 hs

Preside la sesión: Dr. Alejandro Cuesta

Secretario: Dr. Martín Everett

Asistencias: Dres: Dr. Oscar Cluzet, Fernando Repetto, Gerardo Eguren, Nicolás de Paula, Beatriz Manaro, Dra. Cecilia Guillermo (suplente Dra. Lucía Delgado), Dr. Arturo Briva zoom (suplente Dra. Fernanda Nozar), Cr. Álvaro Núñez, y Asesor Legal Dr. Matías Obelar

Faltan con aviso y justificadas las ausencias de conformidad con lo establecido por el artículo 10 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Nacional, Dras. Lucía Delgado y Fernanda Nozar.

Asimismo según el reglamento Dr. Eguren propone que presida la sesión Dr. Cuesta y Secretario Dr. Everett.

RESOLUCIÓN: Se aprueba por mayoría de los presentes.

Se abstienen Dres. Cuesta y Everett.

1. Lectura y aprobación del Acta N° 493.

RESOLUCIÓN: Se aprueba por mayoría de los presentes.

Se abstienen Dres. Guillermo y Briva.

2. Asuntos previos y de los consejeros.

2.1 Agenda Médica.

RESOLUCIÓN: Se toma conocimiento y se continuará con las gestiones. Se aprueba por unanimidad.

3. Informe de las gestiones cumplidas.

3.1 Informe reunión Comisión de Bioética- inscripciones

RESOLUCIÓN: Se toma conocimiento.

3.2 Beca Regional Este- Bases – contrato- Dr. Obelar

RESOLUCIÓN: Se ingresará este punto en el Orden del Día.

3.3 Invitaciones actividad Seguridad del Paciente 21-9-

Coordinación de actividad

RESOLUCIÓN: Se toma conocimiento.

4- Orden del día

4.1 Temas del borrador de propuesta de modificación de la ley Nº 18.591: conformación del tribunal de alzada; inclusión de comisiones permanentes del CMU; rotación de presidentes en las regionales- Informe de la reunión del día 8-9.

Dr. Cuesta: sería interesante que en el próximo boletín se comunique abiertamente que el CMU está trabajando en este tema, pudiendo efectuar aportes.

RESOLUCIÓN: Se aprueba por unanimidad .

4.2 Convenio ANTEL – CMU.

RESOLUCIÓN: se aprueba por unanimidad proceder a la firma del convenio con ANTEL.

4.3 Invitación y solicitud de la Escuela de Graduados a los efectos que el CMU difunda la actividad a todas las Sociedades Científicas.

RESOLUCIÓN: Se aprueba por unanimidad difundir y enviar nota felicitando por la gestión.

4.4 Reglamento de Préstamo de sala y/o sede del CMU.

Dr. Cuesta informa sobre los reglamentos actuales, no habiendo uno de préstamo de salas, en ese sentido se resolvió redactar un borrador, el cual aclara que en principio se brindará la sala a representantes de instituciones, y no agrupaciones ni gremios.

Se redactará reglamento de préstamo de sala/ sede el cual, entre otras condiciones, deberá estar firmado por 5 solicitantes, los mismos deben estar al día con los aportes.

RESOLUCIÓN: Se aprueba por unanimidad

4.5 nota regional este. Solicitud de colegiada.

RESOLUCIÓN: Se continuará el análisis de este punto.

5- Asuntos entrados

No se presentan

Siendo la hora 21.00 se levanta la sesión

Dr. Martín Everett
Secretario

Dr. Alejandro Cuesta
Presidente

